

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 603/2018

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACION ORDINARIA CONVOCADO POR EL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE "SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA EN NAVE-ALMACEN MUNICIPAL, SITO EN CALLE BARRANCO ESQUINA CAMINO EL CORVO DE PALMA DEL RÍO".

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución de la Alcaldía nº. 348/2018, de 21 de febrero y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, (en adelante TRLCSP), se procede a la convocatoria de la licitación del procedimiento abierto, por tramitación ordinaria, con varios criterios de valoración de ofertas, para la contratación de las obras de que se trata.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor de Andalucía, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba) - 14700.
 - 4) Teléfono: 957 710 244.
 - 5) Telefax: 957 644 739.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@palmadelrio.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.palmadelrio.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: De lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: OB-03/2017.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Sustitución de cubierta en Nave Almacén Municipal.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: C/ Barranco esquina Camino del Corvo.
 - 2) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba) - 14700.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 2 meses.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No procede.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45261213-0 "Colocación de cubiertas metálicas".

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Varios criterios que se relacionan a continuación:

Los criterios objetivos para la valoración de las proposiciones y

la determinación de la oferta económicamente más ventajosa y por consiguiente para la adjudicación del contrato, son los siguientes:

1º. ABARATAMIENTO DEL PRECIO DEL CONTRATO: Entendiendo como tal la baja que ofrezcan respecto al tipo de licitación, se ponderará hasta un máximo de 8,00 puntos que serán asignados de la siguiente manera: Cero (0) puntos a la proposición que iguale el tipo de licitación establecido, ocho (80,00) puntos a la oferta cuyo precio sea el más bajo y a las comprendidas entre estas dos, los puntos que proporcionalmente correspondan de acuerdo con la siguiente fórmula:

Tipo de licitación – Precio de la oferta que se valora

$$\frac{\text{Tipo de licitación – Precio de la oferta que se valora}}{\text{Tipo de licitación – Precio de la oferta más baja}} \times 8,00 \text{ puntos}$$

(El precio de las ofertas que se utilizará en la fórmula será sin I.V.A.)

2º. AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. Se ponderará hasta un máximo de 2,00 puntos de forma tal que se asignará 1 punto por año de garantía adicional a partir del primer año (garantía obligatoria) y hasta un máximo de 2 años, de forma que se le asignará:

- 1 + 1 años = 1 punto 2,00 puntos
- 1 + 2 años = 2 puntos

El periodo de ampliación del plazo de la garantía se valorará por meses completos respecto al año que es exigido como mínimo, no considerándose en ningún caso fracciones de los mismos.

4. Valor estimado del contrato:

77.123,50 €.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto 77.123,50 €. Importe total 93.319,44 €.

6. Garantías exigidas:

Provisional (importe): No.

Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): No.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso):

- Solvencia económica y financiera exigible.

El volumen anual de negocios deberá ser al menos de 77.123,50 € que resulta ser el importe establecido como valor estimado del contrato en el presente pliego, referido al año de mayor volumen de negocios concluidos, referidos como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa. Por volumen anual de negocios debe entenderse el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de las cuentas anuales establecidas en la legislación mercantil.

- Solvencia solvencia técnica y profesional exigible.

Se exige que el licitador, haya realizado, al menos un Contrato de Obras, en los últimos diez años del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el contrato objeto del presente pliego, con un presupuesto, excluido IVA, al menos igual al 70% del valor estimado del contrato que se establece en el presente pliego, excluido IVA, es decir igual o superior a 53.986,45 €.

La clasificación del empresario en el Grupo C, Subgrupo 7 y Categoría 1, podrá ser utilizada por el mismo para acreditar la solvencia económica, financiera, técnica y profesional exigidas.

c) Otros requisitos específicos: No.

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes, y de 9,00 a 14,00 horas, y en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provin-

cia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Las proposiciones constarán de dos sobres, separados e independientes, debidamente cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, con indicación de los datos que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en el procedimiento.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Palma del Río.

2) Domicilio: Plaza Mayor de Andalucía, 1.

3) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba) - 14700.

4) Dirección electrónica: No.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

e) Admisión de variantes, si procede: No procede.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El establecido en el establecido en el artículo 161 del TRLCSP.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura Sobres nº. 2 en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial.

b) Dirección: Plaza Mayor de Andalucía, 1.

c) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba) - 14700.

d) Fecha y hora:

SOBRE Nº 2 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA; CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE".

La Mesa de Contratación efectuará en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, en acto público, la apertura del sobre nº 2, el primer día hábil siguiente al sexto natural después de la apertura del sobre nº 1, a las 11,00 horas. Si dicho día fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

No obstante, y para el supuesto de que el acto de apertura no pudiese celebrarse dicho día, la nueva fecha en que tendrá lugar el mismo se hará publico a través de anuncio que se insertará en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

10. Gastos de publicidad:

El importe del anuncio de licitación del procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; importe que será inferior a la cantidad de 1.000,00 €.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea» (en su caso):

No procede.

12. Otras Informaciones:

No.

Palma del Río a 21 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: El Concejal Delegado de Obras Públicas, Pedro Velasco Sierra.